.

**FE DE ERRATAS:**

En el artículo Nº 17 del Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares PISOS se manifiesta equivocadamente: “..Antes de ser colocados los cerámicos deberán ser pintados con brocha, con una mezcla líquida de agua y pegamento para cerámicos”. NO CORRESPONDE NO VA CERÁMICO EN NINGUNA UNIDAD FUNCIONAL.

En PLANILLA DE PROPUESTA OFICIAL ha habido error de escritura, corresponde:

* ítem Nº 2: Hormigón Armado Pórtico y Basamento Sur y Oeste, cantidad: 32.00 m3.
* Ítem Nº 5: Hormigón Simple, cantidad: 805.50 m2.

##### **NOTA ACLARATORIA Nº 1**

Ante la consulta de oferentes se presentan las siguientes aclaraciones:

1. La carpintería de marcos de puertas y ventanas y de hojas de ventanas es de aluminio pesado color blanco.
2. Plazo de obra 150 días corridos a partir de los 5 días subsiguientes a la firma del contrato.
3. Los equipos de climatización propuestos son de aire frío calor de 3500 kcal. cada uno.
4. Cierre hermético: art. Nº 13 CUBIERTA DE TECHOS: cubierta de techo existente interiormente tratada con espuma de poliuretano, exteriormente pintada tal la cubierta de techo existente en el primer bloque. Con respecto a la diferencia de cubiertas de techo, esa diferencia debe cubrirse tal lo indicado en el pliego, pero además, se deben dejar espacios de ventilación cruzada de modo de conservar una cámara de aire entre la cubierta y el cielorraso suspendido.
5. Los detalles de resolución de la cubierta de techos nueva con la existente deberán ser presentados por el contratista previamente a la ejecución de la misma.
6. Si bien en planos de fachada no se han referenciado las cenefas, están graficadas. Corresponden cenefas con placa cementicia tal la existente en la primera etapa.
7. Malla sima de Ø 4.2 mm de diámetro de 0.15 m por 0.15 m. En contrapisos alisados en correspondencia con el basamento existente.
8. Por canaleta tipo cenefa y conducto de bajada en los dos laterales.
9. Los trabajos de relleno y compactación se consideran en el ítem Trabajos Preliminares.
10. El sobrecimiento de apoyo de los paneles térmicos se resolverán tal lo ejecutado en la primera etapa.
11. En el ítem Nº 2 Hormigón Pórtico y Basamento Sur se incluyen las excavaciones de fundaciones de columnas existentes y muro de contención y su ejecución.
12. Las pérgolas se resuelven tal plano de arquitectura con caño estructural de 80 mm por 160 mm de 2.5 mm de espesor, colocados cada 0.60 m de eje a eje.
13. En el ítem 6 Cubierta de techo se incluye la cubierta metálica a construir.
14. No se puede modificar la disposición de la carpintería.
15. El ingreso de escalinatas y rampas del lateral norte es idéntico al existente.
16. El Pliego de Especificaciones Técnicas de Instalación eléctrica y su documentación técnica se omitieron publicar. En el Pliego que está a la venta está completa la documentación.